

| | |
|------------------------|--|
| (19) ES (11) (21) (22) | NUMERO 282743 (20) Y |
| | FECHA DE PRESENTACION 21 NOV. 1984 |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

| | | |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO | | |

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (81) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | F21V 17/00 |

| |
|---|
| (64) TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "DISPOSITIVO DE MONTAJE PARA APARATOS DE ILUMINACION Y LAMPISTERIA EN GENERAL". |

| |
|------------------------------|
| (71) SOLICITANTE (ES) |
| D. Rafael Navalón Mayordomo. |

| |
|---|
| BOMIGLIO DEL SOLICITANTE |
| Avda. del Sur, nº 10-28ª MISLATA (Valencia).- |

| |
|--------------------|
| (72) INVENTOR (ES) |
| |

| |
|-------------------|
| (13) TITULAR (ES) |
| |

| |
|-------------------------|
| (74) REPRESENTANTE |
| DON JOSE LOPEZ CORTES.- |



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

En la fabricación de faroles, apliques, lámparas y artículos de lampisteria contruidos de varilla metálica, el montaje se realiza actualmente con unas piezas planas unidas por soldadura para formar el conjunto, y en el caso de averías o roturas en cualquiera de las varillas del aparato, éste queda inservible puesto que no puede ser desmontada la pieza deteriorada y reemplazada por otra, dándose el caso de que en algunos casos la avería es mínima y sin embargo el aparato tiene que ser desechado por inservible.

El dispositivo de montaje para aparatos de iluminación y lampisteria en general objeto del presente registro, elimina todas las dificultades e inconvenientes apuntados en el párrafo anterior, puesto que permite ser desmontado en cualquier momento y reemplazada fácilmente la pieza averiada por otra nueva quedando el aparato nuevamente en perfecto estado.

Este dispositivo de montaje aporta indudables ventajas de todo tipo, puesto que además del mínimo costo de su propia adquisición, su aplicación y montaje en el aparato de iluminación se pueden realizar fácilmente por el usuario sin que se precise ser especialista en la materia por carecer de



5 soldaduras, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de todos los dispositivos y mecanismos actualmente conocidos, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular en España, como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad.

10 En líneas generales, el dispositivo de montaje a que nos venimos refiriendo, está constituido por una pieza laminar que puede adoptar periféricamente una forma circular ó cualquier otra configuración geométrica poliédrica, comprendiendo en dos puntos laterales opuestos, unas tiras del material salientes y un orificio pasante en el centro de la pieza.

15 El montaje de las distintas partes con las que se obtienen los aparatos de iluminación y objetos de lampistería en general, se obtiene aplicando el dispositivo laminar por el plano exterior del aparato de iluminación sobre el grupo de varillas que constituyen dos bastidores contiguos, obteniéndose su fijación por arrollamiento de las tiras laterales sobre las varillas, sirviendo el orificio central para la fijación de una varilla central mediante un tornillo cuya cabeza puede constituir un motivo decorativo al aparato de iluminación.

20

25



Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra gráficamente representado, un caso de realización práctica del dispositivo de montaje para aparatos de iluminación y lampistería en general objeto de la invención, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos adjunta, exponen como a continuación se especifica:

Figura 1.- Vista frontal de la pieza que constituye el dispositivo de montaje, que en éste caso adopta una figura circular, pudiendo indistintamente presentar cualquier otra figura geométrica, observándose en dos puntos laterales opuestos diametralmente, unas tiras salientes para el montaje arrollando sobre las varillas del aparato de iluminación, viéndose un orificio central pasante para el montaje mediante tornillo a una varilla del propio aparato de iluminación.

Figura 2.- Vista de perfil de la pieza de la figura 1, viéndose la situación de las patillas dobladas hacia atrás.

Figura 3.- Vista frontal del dispositivo montado a las varillas del aparato de iluminación por arrollamiento de sus patillas laterales sobre las varillas del armazón



de la lámpara y por fijación con tornillo en una varilla central.

Figura 4.- Sección transversal A-B en planta de la figura 3, con la situación y fijación de las varillas en el plano posterior del dispositivo por arrollamiento.

5
Figura 5.- Sección longitudinal C-D en alzado de la figura 3, con la unión del dispositivo a una varilla central posterior por un tornillo desde el plano anterior del dispositivo.

10
Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen este dispositivo de montaje para aparatos de iluminación y lampistería en general, se han incorporado acotaciones numéricas en las distintas figuras de la hoja anexa, relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, siendo -1-, la pieza plana que puede adquirir periféricamente cualquier figura geométrica, disponiendo en los dos laterales diametralmente opuestos, unas patillas salientes -2-, mientras que en el centro lleva practicado el orificio pasante -3-, constituyendo tanto el orificio -3- como las patillas -2-, el medio para el montaje de los aparatos de iluminación.

15
20

Los aparatos de iluminación como faroles, apliques y lámparas en general constituidos por bastidores de varilla



preferentemente metálica que sustentan láminas de vidrio blanco, de color o mixtos a modo de vidrieras, permiten su montaje de forma que entre dos de éstos bastidores contiguos se dispone uno ó varios de éstos dispositivos, fijándose a las varillas -4- de éstos bastidores por arrollamiento de las patillas -2- de delante hacia atrás sin necesidad de soldadura.

Los bastidores del aparato de iluminación correspondientes a sus partes superior ó inferior que actúan de testeros de la lámpara con los medios para colgar, fijar a la pared ó de pie, disponen de las varillas verticales -5- en sentido descendente ó ascendente, en cuyo extremo se ha practicado el acodamiento a escuadra -6- que se acopla al orificio pasante central -3- practicado en la pieza -1-, fijándose a la misma por medio del tornillo -7- que la atraviesa y rosca en el orificio -8- existente en el acodamiento -6- de la varilla -5-, pudiendo la cabeza del tornillo -7-, adoptar cualquier figura que favorezca el efecto decorativo del aparato de iluminación.

Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el dispositivo de montaje para aparatos de iluminación y lampisteria en general objeto de la invención, solamente nos resta consignar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad

21 NOV



-7-

de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente registro de Modelo de Utilidad.

5

•••••
•••••

•••••
•••••

•••••
•••••
•••••
•••••

••/••



REIVINDICACIONES

=====

1.- Dispositivo de montaje para aparatos de iluminación y lampisteria en general, esencialmente caracterizado por comprender una pieza laminar de perímetro geométricamente variable, disponiendo por dos lados opuestos diametralmente, de una patilla saliente provista de un remate redondeado, cuyas patillas por ambos lados, se doblan hacia atrás arrollándose sobre las varillas de dos bastidores contiguos de un aparato de iluminación, fijándose a las mismas por simple ajuste a presión.

2.- Dispositivo de montaje para aparatos de iluminación y lampisteria en general, esencialmente caracterizado porque la pieza laminar según la anterior reivindicación, lleva practicado un orificio central pasante, a través del cual se permite montar al conjunto una varilla vertical ascendente ó descendente que forma parte de los testeros superior o inferior del aparato de iluminación, bien de constitución colgante, de fijación sobre la pared ó de pie, cuya varilla en el extremo lleva practicado un acodamiento a escuadra para enfrentar al mencionado orificio pasante, llevando en el centro del plano enfrentado un orificio roscado donde quedará montado un tornillo que previamente atraviesa la



pieza laminar por el orificio pasante, quedando exteriormente visible únicamente la cabeza del tornillo.

3ª.-"DISPOSITIVO DE MONTAJE PARA APARATOS DE ILUMINACION Y LAMPISTERIA EN GENERAL".

5

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

10

Madrid, 21 NOV. 1984

Por autorización del interesado.

